

**A**CTA NÚM. 330 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MAYO DE 2012, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 2 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **38** LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA)

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7367, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE A LA DELEGADA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO Y AL DIRECTOR DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR QUE LA DELIMITACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY SEA RESPETADA, ESPECIALMENTE EN LA ZONA CORRESPONDIENTE AL EJIDO LA BOQUILLA EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y MARIO ALANÍS ALANÍS.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7035, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LA DOCTORA EN DERECHO MARÍA GUADALUPE BALDERAS, JUEZ QUINTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONTIENE INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III NUMERAL 1082 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN CASO DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, SEAN LAS PARTES ACTORAS QUIENES DECIDAN SI SE PRESENTA O NO LA GARANTÍA ALIMENTARIA. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, YOANA ELENA MARTÍNEZ GARZA Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7287, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. AGUSTÍN SERNA SERVÍN, SECRETARIO GENERAL DE LA CROC, Y POR LOS SECRETARIOS GENERAL ADJUNTO, Y DEL TRABAJO Y CONFLICTOS, PARA REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A FIN DE REGULAR LAS TARIFAS DEL SERVICIO ELÉCTRICO. INTERVINO PRESENTANDO VOTO PARTICULAR EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE DESECHADO EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 3 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 35 ABSTENCIONES.** INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES. SE REMITIRÁ AL CONGRESO DE LA UNIÓN.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO A FIN DE QUE NOMBRE A UN DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD, QUE SÍ CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY ESTATAL DE LA JUVENTUD PARA OCUPAR ESTE DIGNO CARGO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO A REALIZARSE EL MIÉRCOLES 16 DE MAYO, SE INCLUYA UN ESPACIO SOLEMNE, PARA HOMENAJEAR A 30 PROFESORAS Y PROFESORES CON 50 AÑOS DE SERVICIO, CON MOTIVO DEL “DÍA DEL

MAESTRO”. ADEMÁS DE ENTREGARLES UN RECONOCIMIENTO A NOMBRE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, POR HABER DEDICADO SU VIDA A LA DOCENCIA Y FORMADO GENERACIONES DE HOMBRES Y MUJERES DE BIEN. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO, PARA APOYAR EN LA LOGÍSTICA DEL EVENTO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS, SE REFIRIÓ AL PUNTO DE ACUERDO ENVIADO EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO PASADO POR ESTA LEGISLATURA. POR ELLO, PRESENTÓ NUEVAMENTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN CANALIZAR A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ATENTA PETICIÓN PARA REQUERIR SE ABRAN E INVESTIGUEN LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, ASÍ COMO REVISAR SU DESEMPEÑO POR AUTORIZAR AUMENTOS DE HASTA UN 810 POR CIENTO A LA COMPAÑÍA GAS NATURAL FENOSA, EN LA TARIFA DE DISTRIBUCIÓN CON COMERCIALIZACIÓN, APLICADOS DEL AÑO 2000 AL 2011 EN PERJUICIO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR DE 1 MILLÓN 200 MIL USUARIOS Y, EN SU CASO, DICTAR LAS MEDIDAS PARA CORREGIR LAS IRREGULARIDADES Y FINCAR LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE HACE MÁS DE DOS AÑOS, ATENDIENDO UN JUSTO RECLAMO CIUDADANO EL GRUPO LEGISLATIVO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA IMPULSÓ A TRAVÉS DE SENDAS INICIATIVAS EL DEBATE LEGISLATIVO, SOBRE LA NECESIDAD DE TIPIFICAR EN EL CÓDIGO PENAL EL DELITO CONOCIDO NACIONAL E INTERNACIONALMENTE COMO LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS. UNIÉNDOSE A ESTAS PROPUESTAS OTROS ACTORES Y VOCES SOCIALES, INCLUSO REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUE PARTICIPARON CON APORTACIONES PARA AMPLIAR LA INICIATIVA PRESENTADA, CONCLUYÉNDOSE SU DISCUSIÓN EN EL PERÍODO PASADO. SIN EMBARGO, A PESAR DE QUE ESA ABERRANTE PRÁCTICA SE HA VUELTO CADA DÍA MÁS RECURRENTE EN EL ESTADO, Y ESTE PODER LEGISLATIVO NO HA ATENDIDO LA PERMITIDA Y JUSTIFICADA DEMANDA CIUDADANA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y A LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE A LA BREVEDAD SE SOMETA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE ANTE EL PLENO, PARA SU DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN.

LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA GIRE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES INICIE LA APERTURA DE MÁS ESPACIOS EDUCATIVOS EN TODOS SUS NIVELES, PREPONDERANTEMENTE ESCUELAS SECUNDARIAS EN EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, ANTE EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN ESE SECTOR. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN CARÁCTER DE URGENTE.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 330-LXXII-12- SO .  
LUNES 14 DE MAYO DE 2012.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
LUNES 14 DE MAYO DE 2012.**

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. ESTEBAN TELLO ROMERO Y LIC. JUANITA RANGEL MATA, DE LA UNIÓN DE EXBRACEROS Y MIGRANTES DEL NORESTE DE MÉXICO, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE EXHORTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE ESTABLEZCA EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) COMO PAGO SOLIDARIO ADICIONAL PARA CADA EXBRACERO O BENEFICIARIO; ASÍ MISMO SE PRONUNCIE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EN CADA EJERCICIO FISCAL DE EGRESOS, SE SIGAN APROBANDO RECURSOS ECONÓMICOS, HASTA CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE PAGO PARA CADA EXBRACERO.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS EXBRACEROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**
  
- 2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y C. VIRGINIA DANNEY SILLER T., MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 288 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL DERECHO DE RECIBIR ALIMENTOS, EN CASO DE DIVORCIO.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
  
- 3. OFICIO NO. 048/IMJGG/2012 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ LUIS GATICA CAMPOS, REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
- 4. ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE**

AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2012; ASÍ MISMO **ESCRITO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2012 DEL FISM Y FORTAMUN-DF DEL RAMO 33.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

5. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. JAVIER SEPÚLVEDA PONCE, LIC. JULIO CÉSAR MARTÍNEZ GARZA Y LIC. JULIO CÉSAR PUENTE LEDEZMA**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN FUE APROBADO EL QUE SE TURNE A COMISIONES POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO QUE EL PRESENTE ASUNTO SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE.

**C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

6. **ESCRITO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DICTAMEN PREVIO**, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ACUERDO POR EL QUE RESULTAN INFUNDADAS LAS MANIFESTACIONES PLANTEADAS POR LOS CC. JESÚS LARA CERVANTES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y UBALDO LUNA MARTÍNEZ, SÍNDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, N.L., DONDE SOLICITABAN A ESTE PODER LEGISLATIVO SU INTERVENCIÓN PARA PODER CUMPLIR CON LA EJECUTORIA NÚMERO 32/2011, CONSISTENTE EN QUE SE REINSTALE E INDEMNICE A PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CONFIANZA QUE LABORABA

EN DICHO MUNICIPIO. - **DE ENTERADO Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**

7. **ESCRITO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DICTAMEN PREVIO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ACUERDO POR EL QUE NO ES PROCEDENTE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FERNANDO AGREDANO BRAMBILA, QUE CONTENÍA INICIATIVA DE REFORMA PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LOS TRABAJADORES QUE SON CONTRATADOS BAJO EL CONCEPTO DENOMINADO “CONTRATO POR HONORARIOS”, SOLICITANDO QUE SE LE OTORGUEN A TODOS LOS TRABAJADORES LOS MISMOS DERECHOS QUE EMANAN DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- DE ENTERADO Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**
8. **ESCRITO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DICTAMEN PREVIO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ACUERDO POR EL QUE RESULTA IMPROCEDENTE EL ESCRITO SIGNADO POR EL C. ALEJANDRO ESTRADA ELOSUA, QUE CONTIENE LA DEMANDA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN DEL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**
9. **ESCRITO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DICTAMEN PREVIO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ACUERDO POR EL QUE RESULTA IMPROCEDENTE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALBERTO SADA ROBLES, QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA SER CONSIDERADO COMO ASPIRANTE PARA OCUPAR UNO DE LOS TRES PUESTOS DE NUEVA CREACIÓN DE MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, O TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO, ASÍ COMO PARA MAGISTRADO DE LA SALA ORDINARIA DEL MISMO ÓRGANO JURISDICCIONAL.- DE ENTERADO Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**
10. **ESCRITO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DICTAMEN PREVIO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ACUERDO POR EL QUE RESULTA INFUNDADAS LAS MANIFESTACIONES PLANTEADAS POR EL C.P. JESÚS ÁNGEL GARCÍA SALAZAR, HABITANTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L., MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE HAN INTERPUESTO DIVERSAS DENUNCIAS ANTE DIFERENTES AUTORIDADES, PLANTEÁNDOLES LA PROBLEMÁTICA QUE PADECEN DEBIDO A LA PRESUNTA INVASIÓN DE MÁS DE 90,000 METROS CUADRADOS DE LAS**

ÁREAS VERDES DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE MONTEBELLO, DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L., ASÍ COMO LA INVASIÓN DE SU PROPIEDAD, POR LO QUE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA RECUPERAR SU PATRIMONIO.- **DE ENTERADO Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**

**11. ESCRITO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DICTAMEN PREVIO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ACUERDO POR EL QUE RESULTA IMPROCEDENTE EL ESCRITO SIGNADO POR EL C. BALDEMAR SARMIENTO GUAJARDO, MANIFESTANDO QUE ACOMPAÑO EN FECHA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2011, DIVERSA DOCUMENTACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADO NUMERARIO Y MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, CONSIDERANDO QUE EL PROCEDIMIENTO POR EL CUAL SE LLEVO A CABO TAL DESIGNACIÓN ES OPACO Y FALTO DE TRANSPARENCIA, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITA SE LE CONCEDA DERECHO DE AUDIENCIA Y RÉPLICA.- DE ENTERADO Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**

**12. OFICIO NO. 302/2012 SIGNADO POR EL C. SANTOS JAVIER GARZA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2012.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**